



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2016-Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina

Informe

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Contestación EX-2016-24987474-MGEYA-MSGC

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA:

Atento lo actuado y teniendo en cuenta lo solicitado por Mariela Belski en su presentación de fecha 07 de Noviembre de 2016, se remite el presente en prosecución del trámite administrativo que corresponde informándose:

a) Cantidad de interrupciones legales del embarazo (abortos no punibles) (art 86 inc. 1 y 2 del C.P) que se han realizado en los últimos seis años en CABA.

Detalle a) en qué efectores exactamente se han garantizado tales prácticas, b) las causales registradas de las mismas, c) el procedimiento médico-método a través del cual se han concretado y e) la franja etaria de quienes accedieron a la práctica (menores de 19 años de edad, entre 19 y 25 años de edad, y mayores 25). . .

Contamos con información sobre interrupción legal de embarazo desde el año 2014

Año 2014:

1 Centro de Salud. 10 situaciones asistidas. 5 Resueltas en CeSAC y 5 derivadas al 2º nivel por edad gestacional mayor a 12 semanas

8 Hospitales. 81 casos resueltos (el 90% de ellos entre Argerich –Álvarez y Santojanni)

Total 2014: 86 casos resueltos

Año 2015:

15 Centros de Salud que realizaron ILE. 62 situaciones asistidas. 45 resueltos en 1er nivel

4 Hospitales. 76 casos resueltos

Total 2015: 121 casos resueltos

Año 2016: preliminares del 1er semestre

152 casos resueltos – 92 de ellos ingresaron por CeSAC.

20 CeSAC y 8 hospitales son los efectores que han dado respuesta.

Por lo que se observa que solo en el 1er semestre del año 2016 se han superado la cantidad de casos a los que se ha dado acceso en todo el año 2015, lo que expresa una mejora franca de la capacidad de respuesta del sistema de salud, aunque seguramente aún muy alejada de las necesidades reales.

Las causales que han prevalecido en los años 2014 y 2015 han sido las de violencia sexual, en cambio en el año 2016 la causal más prevalente, particularmente en el primer nivel de atención ha sido la causal contemplada como salud integral.

b) Numero e identificación de efectores sanitarios en CABA que realizan prácticas de interrupción legal del embarazo

Conocemos de manera fehaciente que los CeSAC: 45, 44,41,40,39,36,35,32,30,29,24,20,19,16,15,10,9,7,6,5,Grierson,están proveyendo atención en Interrupción legal de embarazo.

Y también los hospitales: Álvarez, Argerich, Ramos Mejía, Penna, Santojanni, Tornú, Pirovano, Sardá, Piñero, Elizalde.

Hay otros hospitales como Durand y Vélez Sarsfield que han provisto la atención en uno o dos casos y están en proceso de incorporación a la realización de la práctica de manera más sistemática.

c) Tipo de técnicas utilizadas para la realización de las interrupciones legales del embarazo (quirúrgica o medicamentosa). Indique en cuáles instituciones se

encuentran efectivamente disponibles el A.M.E.U, el ABORTO Farmacológico y el LEGRADO/RASPADO en CASA.

Todas las interrupciones realizadas en el 1er nivel de atención fueron a través del uso de Misoprostol. Y las realizadas en el 2do nivel se repartieron entre Misoprostol, AMEU y RUE. La práctica de AMEU, aun reservada en la CABA solo para el 2do nivel de atención, está difundida de manera dispar entre los servicios hospitalarios, por lo que estamos en este momento realizando junto al Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva la planificación de capacitaciones que permitan generalizar su uso. En relación al Legrado instrumental bajo anestesia, práctica que apostamos a desterrar en el próximo año, todos los Hospitales cuentan con instrumental y equipos para su realización.

d) Descripción del sistema de registro utilizado para las interrupciones legales del embarazo en CABA.

El sistema de registro dentro de CABA a es a través de la emisión de MEMOS oficiales que se emiten desde la Coordinación Salud Sexual, Sida e ITS a cada uno de nuestros efectores que deben informar en forma semestral la cantidad de Abortos no punibles realizados en el trimestre, edad de las pacientes, causal de los mismos, semanas de gestación al inicio, vía de resolución de cada caso, si se resolvió en el 1º nivel de atención, si fue necesaria la derivación al Hospital y si fue allí resuelto o no. Todos estos datos son volcados en una planilla Excell que debe ser enviada a esta Coordinación donde se lleva el registro de los mismos.

e) Cantidad de Misoprostol y Oxaprost adquirida por el Ministerio de Salud durante

I

los últimos seis años. Incluya cuál es el procedimiento de seguimiento -compra, distribución y trazabilidad- y el procedimiento de control a los efectores de salud que reciben el medicamento

.

Las compras realizadas desde el Ministerio de Salud fueron aumentando en forma exponencial, a saber:

Año 2014: se realiza la primer compra de comprimidos de misoprostol por un total de 60 (5 tratamientos).

Año 2015: se compran 1216 comprimidos de misoprostol (101 tratamientos).

Año 2016: se ha comprado hasta el mes de octubre de este año 2272 comprimidos (189 tratamientos).

Todo el primer nivel de atención puede acceder a Misoprostol, provisto por la Coordinación Salud Sexual, Sida e ITS con solo pedirlo vía mail, recepcionándolo en el CeSAC en un plazo no mayor a 72 hs. Esta Coordinación lleva el control riguroso de la cantidad de tratamientos distribuidos a cada uno de los Centros de Salud.

En los hospitales, las farmacias de los mismos, realizan la provisión ante el pedido de los servicios de tocoginecología.

La compra de los comprimidos de misoprostol se realiza a través de la solicitud de la cantidad estimada vía a la Farmacéutica de la Dirección General de Planificación Operativa.

f) si existe un Protocolo o sistematización de caso de derivación de ILE.

Se trabaja en formación permanente con capacitaciones centrales y con visitas a cada efector (Htales y CeSAC) promoviendo prácticas adecuadas en acceso a ILE. Que incluyen la obligación del acceso, el deber de transparencia activa, así como la implementación de la misma con técnicas adecuadas y validadas científicamente como prácticas de calidad.

También se realiza la intervención directa desde el equipo de la Coordinación Salud Sexual Sida e ITS en la gestión del acceso en el caso de que hubiere alguna limitación en la necesidad de derivación. Y por otra parte se atienden las secuencias recibidas por el 0800 del Programa de SSyR del Ministerio de Salud de la Nación, se interactúa con los servicios para intentar garantizar el acceso de las mujeres que han reclamado, en el efector que le conviniere por cercanía y aceptabilidad.

g) Causas Mortalidad materna: Cantidad de mujeres muertas en los últimos seis años, desagregado por causas obstétricas indirectas o directas y desagregado por edades (mayores de 19 años, entre 19 y 25 años, y mayores de 25 años)

Este dato debe ser solicitado a la Dirección de Estadística e Información en Salud de la CABA.

h) Cantidad de mujeres y tasa de hospitalización en los últimos seis años en Centros de salud públicos y privados por complicaciones por aborto.

Este dato debe ser solicitado a la Dirección de Estadística e Información en Salud de la CABA.

i) Registro de egresos hospitalarios por aborto desde 2010, discriminados por Institución y grupo etario (mayores de 19 años, entre 19 y 25 años, y mayores I de 25 años).

Este dato debe ser solicitado a la Dirección de Estadística e Información en Salud de la CABA.

j) número e identificación de servicios de atención integral post-aborto;

Tanto los Hospitales como los Centros de Salud y Acción Comunitaria (CESAC) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuentan con equipos de profesionales idóneos para realizar el control y seguimiento de estas pacientes, así como también realizar una atención integral ofreciendo los métodos anticonceptivos y haciendo la consejería adecuada para cada caso en particular.

k) número de efectores que poseen registros de personal de salud objetor de Conciencia. Cantidad de interrupciones legales del embarazo negadas por esa

Causal

No existe en la actualidad un registro, a nivel central, de los efectores que son objetores de conciencia.

111. ACCESO A MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS

a) Métodos anticonceptivos contemplados y suministrados por el Ministerio de Salud de manera gratuita (anticoncepción hormonal que incluyen las pastillas hormonales, pastillas para lactancia, anticoncepción oral de emergencia, los inyectables, los parches o los implantes anticonceptivos subcutáneos anticoncepción de barrera -preservativo masculino y femenino, diafragma o espumas, jaleas u óvulos DIU-, quirúrgicos -ligadura de trompas, vasectomía,

En el cuadro siguiente se enumeran los Insumos suministrados en forma gratuita y su forma de presentación

INSUMO	Unidad de medida
ETINILESTRADIOL 0,030 mg + LEVONORGESTREL 0,150 mg	Blíster x 21 comp.
ETINILESTRADIOL 0,020 mg + LEVONORGESTREL 0,100 mg	Blíster x 21 comp.
DÉSOGESTREL 0,075 mg	Blíster x 28 comp.
ETINILESTRADIOL 0,020 mg + GESTODENO 0,075 mg	Blíster x 21 comp.
LEVONORGESTREL 0,030 mg	Blíster x 35 comp.
INYECTABLE MENSUAL	Ampolla
LEVONORGESTREL 0,75 mg	Blíster x 2 comp.
TEST DE EMBARAZO	unidad
INYECTABLE TRIMESTRAL	Ampolla
PRESERVATIVOS	gruesas x 144 unidades
D.I.U. Tcu 380	unidad

D.I.U. tipo multiload	unidad
D.I.U con liberación de Levonorgestrel	unidad
Implante Subdérmico	unidad

Cabe mencionar que tanto las vasectomías como las ligaduras tubarias son prácticas que se realizan en los Hospitales de la CABA.

b) Información respecto de la distribución de métodos anticonceptivos: por método, por cantidad, por servicio. Cuál es el sistema de demanda de los servicios en caso de faltantes. Cuál es el sistema de control por parte del Ministerio de uso y distribución de métodos.

Los métodos se distribuyen en forma bimestral tanto en Cesac, Hospitales y Centros médicos barriales. Los mismos son solicitados a través de una planilla de pedido donde cada profesional informa a la Coordinación cantidad entregada a la población en el bimestre anterior, saldo del insumo y cantidad requerida para el bimestre subsiguiente; cabe mencionar que de hallarse con falta de alguno de los insumos se realiza, ya sea por mail fax o en forma telefónica un pedido complementario al solicitado en el bimestre y de esta manera el producto llega a destino dentro de las 72 hs.

c) Número e identificación de efectores sanitarios (hospitales públicos, centros de atención primaria, conserjerías en SSR, etc.) que brindan/entregan métodos anticonceptivos. Detalle qué métodos anticonceptivos entrega por institución y qué requisitos se solicitan a la población de entre 13 y 18 años para acceder a información y acceder a los métodos anticonceptivos.

Según rige en la ley 418 de CABA

....”Artículo 6º.- Efectores. Los efectores de las acciones previstas en la presente Ley son: los equipos de salud de los centros polivalentes, hospitales generales y hospitales monovalentes de salud mental, los servicios de obstetricia y ginecología, tocoginecología, urología, adolescencia de los establecimientos asistenciales y los centros de salud dependientes del Gobierno de la Ciudad y de todos aquellos sobre los cuales la autoridad de aplicación tenga competencia. Se propicia la atención interdisciplinaria”...

A continuación se detallan los efectores sanitarios de la CABA, en los cuales se entregan todos los métodos anticonceptivos con los que cuenta esta Coordinación.

EFECTOR	DIRECCION y TELEFONO
HOSPITAL ALVAREZ	Aranguren 2701 Tel. 4611-6666/2155/6409
Obstetricia	Aranguren 2701 Tel. 4611-6666/2155/6409
Adolescencia	Aranguren 2701 Tel. 4611-6666/2155/6409
Medicina Familiar	Aranguren 2701 Tel. 4611-6666/2155/6409
Cobertura Porteña	Aranguren 2701 Tel. 4637-6169
Guardia	Aranguren 2701 Tel. 4611-6666/2155/6409
CESAC 34	Artigas 2262 Tel. 4585-1514
HOSPITAL ALVEAR	Warnes 2630 Tel. 4521-0273
Guardia	Warnes 2630 Tel. 4521-0273
HOSPITAL ARGERICH	Corbeta Pi y Margall Tel. 4121-0700/0800
Obstetricia	Corbeta Pi y Margall Tel. 4121-0700/0800
Ginecología	Corbeta Pi y Margall Tel. 4121-0700/0800
Adolescencia	Corbeta Pi y Margall Tel. 4121-0700/0800
Medicina Familiar	Corbeta Pi y Margall Tel. 4121-0700/0800
Cobertura Porteña	Corbeta Pi y Margall Tel. 4300-6451/4121-0795
Centro odontológico Boca-Barracas	Av. Patricios 1941 Tel. 4303-7100
Guardia	Corbeta Pi y Margall Tel. 4121-0700/0800
CESAC 9	Irala 1254 Tel. 4302-9983
CESAC 15	Humberto Primo 470 Tel. 4361-4938/9006
CESAC 41	Ministro Brin 842 Tel. 4361-8736
HOSPITAL BORDA	Ramon Carrillo 375 Tel. 4305-6485
Guardia	Ramon Carrillo 375 Tel. 4305-6485
HOSPITAL DURAND	Av. Diaz Vélez 5044 Tel. 4981-2790/2570/2670/4982-2489
Obstetricia	Av. Diaz Vélez 5044 Tel. 4981-2790/2570/2670/4982-2489
Ginecología	Av. Diaz Vélez 5044 Tel. 4981-2790/2570/2670/4982-2489

Adolescencia
Ginecología Infantojuvenil
Cobertura Porteña
Guardia
CESAC 22

CESAC 23 y 38

HOSPITAL ELIZALDE
Guardia

HOSPITAL FERNANDEZ
Obstetricia
Ginecología
Adolescencia
Medicina Familiar
Cobertura Porteña
Guardia

CESAC 17

CESAC 21

CESAC 25

CESAC 26

HOSPITAL GARRAHAN
Guardia

HOSPITAL GUTIERREZ
Guardia

HOSPITAL MOYANO
Guardia

HOSPITAL MUÑIZ
Guardia

HOSPITAL PENNA
Obstetricia
Ginecología
Adolescencia
Cobertura Porteña
Guardia

CESAC 1

CESAC 8

CESAC 10

CESAC 16

CESAC 30

Av. Diaz Vélez 5044 Tel. 4981-2790/2570/2670/4982-2489
Av. Diaz Vélez 5044 Tel. 4981-2790/2570/2670/4982-2489
Av. Diaz Vélez 5044 Tel. 4981-3177
Av. Diaz Vélez 5044 Tel. 4981-2790/2570/2670/4982-2489
Guzmán 90 Tel. 4855-6268

Medrano 350 Tel. 4958-4783

Montes de Oca 40 Tel. 4307-5843
Montes de Oca 40 Tel. 4307-5843

Cerviño 3356 Tel. 4808-2600
Cerviño 3356 Tel. 4801-0770
Cerviño 3356 Tel. 4808-2600

El Salvador 4087 Tel. 4862-1886

Gendarmería Nacional 522 Tel. 4313-6985

Av. Antártida Argentina y Comodoro Py Tel. 4315-1553

Gurruchaga 1939 Tel. 4897-2156 al 9

Combate de los Pozos 1881 Tel. 4308-4300
Combate de los Pozos 1881 Tel. 4308-4300

Sanchez de Bustamante 1330 Tel. 4962-9280/9212
Sanchez de Bustamante 1330 Tel. 4962-9280/9212

Brandsen 2570 Tel. 4301-9591
Brandsen 2570 Tel. 4301-9591

Espalara 2272 Tel. 4304-2180 int 222
Uspallata 2272 Tel. 4304-2180 int 222

Pedro Chutro 3380 Tel. 4911-3571/7231/3030/5555 int 244
Pedro Chutro 3380 Tel. 4912-1085
Pedro Chutro 3380 Tel. 4911-3571/7231/3030/5555 int 244
Vélez Sarsfield 1271 Tel. 4302-0059/4303-2634

Oswaldo Cruz y Luna S/N Tel. 4302-3825

Alcorta 1402 Tel. 4304-2002

California 2346 Tel. 4302-2803

Alcorta e Iguazú Tel. 4912-2620

CESAC 32

Charrúa 2900 Tel. 4919-7106

CESAC 35

Oswaldo Cruz y Zabaleta S/N Tel. 4301-8720

CESAC 39

24 de noviembre 1679 Tel. 4911-3576

HOSPITAL PIÑERO

Obstetricia

Av. Varela 1301 Tel. 4631-8601/8100/6704/4631-0705/4337

Adolescencia

Av. Varela 1301 Tel. 4631-8601/8100/6704/4631-0705/4337

Cobertura Porteña

Av. Varela 1301 Tel. 4631-8601/8100/6704/4631-0705/4337

Guardia

Av. Varela 1301 Tel. 4633-8521

CESAC 6

Av. Varela 1301 Tel. 4631-8601/8100/6704/4631-0705/4337

CESAC 13

M. Acosta y Roca S/N Tel. 4918-4879

CESAC 14

Directorio 4210 Tel. 4671-5693

CESAC 18

Horacio Casco 4446 Tel.4602-6527/5928

CESAC 19

Miralla y Batlle Ordoñez Tel. 4638-7226

CESAC 20

Curapaligüe y Cobo Tel. 4925-0992

CESAC 24

M. Janer y Charrúa Tel. 4919-2144

CESAC 31

Calle L entre Martínez Castro y Laguna B° Ramón Carrillo
Tel. 4637-2002

CESAC 40

Av. Riestra y Janer Tel. 4919-9670/3994

CESAC 44

Esteban Bonorino 1729 Tel. 4631-4554

Sarasa 4209 Tel. 4601-3686

HTAL. PIROVANO Obst

Obstetricia

Av. Monroe 3555 Tel. 4542-7289

Ginecología

Av. Monroe 3555 Tel. 4542-7289

Ginecología infantojuvenil

Av. Monroe 3555 Tel. 4542-7289

Cobertura Porteña

Av. Monroe 3555 Tel. 4542-7289

Guardia

Av. Monroe 3555 Tel. 4545-4114

CESAC 2

Av. Monroe 3555 Tel. 4542-7289

CESAC 12

Terrada 5850 Tel. 4572-9520/6798

CESAC 27

Olazabal 3960 Tel. 4543-2494

Arias 3783 Tel. 4543-2998

HOSPITAL RAMOS MEJIA

Obstetricia

Urquiza 609 Tel. 4127-0336

Ginecología

Urquiza 609 Tel. 4127-0336

Ginecología infantojuvenil

Urquiza 609 Tel. 4127-0336

Cobertura Porteña

Urquiza 609 Tel. 4127-0336

Guardia

Urquiza 609 Tel. 4127-0336

CESAC 11

Urquiza 609 Tel. 4127-0336

CESAC 45

Agüero 940 Tel. 4864-1446 int 107

Cochabamba 2622 Tel. 4941-0969/0826/1942/1987

HOSPITAL RIVADAVIA

Obstetricia

Las Heras 2670 Tel. 4809-2000

Ginecología

Las Heras 2670 Tel. 4809-2000

Adolescencia

Las Heras 2670 Tel. 4809-2000

Cobertura Porteña

Las Heras 2670 Tel. 4809-2000

Las Heras 2670 Tel. 4801-0880

Guardia	Las Heras 2670 Tel. 4809-2000
HOSPITAL SANTOJANNI	Pilar 950 Tel. 4630-5500/5601/4641-5555
Obstetricia	Pilar 950 Tel. 4630-5500/5601/4641-5555
Ginecología	Pilar 950 Tel. 4630-5500/5601/4641-5555
Adolescencia	Pilar 950 Tel. 4630-5500/5601/4641-5555
Cobertura Porteña	Pilar 950 Tel. 4642-7948
Guardia	Pilar 950 Tel. 4630-5500/5601/4641-5555
CESAC 3	S. de la frontera 5144 Tel. 4605-7823
CESAC 4	Alberdi y Pilar Tel. 4686-6660
CESAC 5	Piedrabuena 3140 Tel. 4687-0494/1672
CESAC 7	2 de abril y Montiel Tel. 4602-5161
CESAC 29	Dellepiane y Gral. Paz manzana 3 casa 40 Tel. 4601-7973
CENTRO Cecilia Grierson	Av. Cruz 4402 Tel. 4604-9000 int 106
HOSPITAL SARDA	Esteban de Luca 2151 Tel. 4943-5028
Obstetricia	Esteban de Luca 2151 Tel. 4943-5028
Adolescencia	Esteban de Luca 2151 Tel. 4943-5028
Guardia	Esteban de Luca 2151 Tel. 4943-5028
HOSPITAL TOBAR GARCIA	Ramón Carrillo 315 Tel. 4305-6108
Guardia	Ramón Carrillo 315 Tel. 4305-6108
HOSPITAL TORNU	Combatientes de Malvinas 3300 Tel. 4521-3600
Ginecología	Combatientes de Malvinas 3300 Tel. 4521-3600
Adolescencia	Combatientes de Malvinas 3300 Tel. 4521-3600
Cobertura Porteña	Combatientes de Malvinas 3300 Tel. 4523-2332
Guardia	Combatientes de Malvinas 3300 Tel. 4521-3600
CESAC 33	Córdoba 5741 Tel. 5197-5078/79
HOSPITAL VELEZ SARSFIELD	Calderon de la Barca 1550 Tel. 4639-8700 al 05
Ginecología	Calderon de la Barca 1550 Tel. 4639-8700 al 05
Cobertura Porteña	Calderon de la Barca 1550 Tel. 4639-8700 int 373
Guardia	Calderon de la Barca 1550 Tel. 4639-8700 al 05
CESAC 36	Mercedes 1371 Tel. 4567-1891
HOSPITAL ZUBIZARRETA	Nueva York 3952 Tel. 4501-0683 int 172
Ginecología	Nueva York 3952 Tel. 4501-0683 int 172
Cobertura Porteña	Nueva York 3952 Tel. 4501-1616
Guardia	Nueva York 3952 Tel. 4501-0683 int 172
CONSEJERIAS	
Lugano	José P. T. Batlle y Ordoñez (Manzana 12, Casa 9 bis - Villa 20). Tel: 5091-7459
Recoleta	Paraguay entre Junín y Uruburu -Campus BA (Plaza Houssay).

La ley N ° 418 de CABA, garantiza el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos a todas las personas en edad fértil. Además promueve las siguientes acciones:

Información completa y adecuada y asesoramiento personalizado sobre métodos anticonceptivos, su efectividad y contraindicaciones, así como su correcta utilización para cada caso particular.

Todos los estudios necesarios previos a la prescripción del método anticonceptivo elegido y los controles de seguimiento que requiera dicho método.

Con respeto a los niños/as y adolescentes la CABA cuenta con la ley 114:

....”Art. 15 - Derecho a la integridad. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad biopsicosocial, a la intimidad, a la privacidad, a la autonomía de valores, ideas o creencias y a sus espacios y objetos personales”...

d) Número e identificación de Consejerías en Salud Sexual y Reproductiva a nivel en CABA..

Se realizan consejerías en Salud Sexual y Reproductiva en cada uno de los efectores de CABA.

f) Número e identificación de servicios especializados en la salud de adolescentes en CABA.

Este dato debe ser solicitado al Programa de Adolescencia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

g) Número e identificación de servicios que brinden test de embarazo gratuito en CABA.

Se entregan test de embarazo en forma gratuita en todos los Hospitales ya sean de Agudos o Monovalentes, Centros de Salud y Centros médicos Barriales.

IV. Capacitación

a) Capacitaciones dirigidas al personal de la salud que trabaja en Instituciones de todos los subsectores que deben garantizar el acceso a las diferentes prácticas médicas de aborto y sobre las responsabilidades que depara a quien incumple obligaciones médico-legales en este sentido. Especifique tipo de capacitaciones, contenidos y carga horaria

A continuación se detallan las capacitaciones realizadas en el año 2016:

1.- Curso Anual: “Promoción de Salud Sexual y Salud Reproductiva. Fortalezas actuales y nuevas propuestas”. Destinado a profesionales de diversas disciplinas que trabajan en el sistema público de salud de la Ciudad de Buenos Aires o en otras áreas de atención pública y estén interesados/as y/o involucrados/as en la temática, especialmente efectores que trabajan bajo programa en el Programa de Salud Sexual y Reproductiva del GCBA.

Carga horaria: 60 hs.

2. - Diversidad sexual y espacios de salud. Destinado a profesionales de diversas disciplinas que trabajan en el sistema público de salud de la Ciudad de Buenos Aires o en otras áreas de atención pública y estén interesados/as y/o involucrados/as en la temática, especialmente efectores que trabajan bajo programa en el Programa de Salud Sexual y Reproductiva del GCBA.

Carga horaria: 32 hs

3. - Abordaje interdisciplinario de la Interrupción Legal del Embarazo. Responsabilidades del equipo de salud. Destinado a profesionales de diversas disciplinas que trabajan en el sistema público de salud de la Ciudad de Buenos Aires o en otras áreas de atención pública y estén interesados/as y/o involucrados/as en la temática, especialmente efectores que trabajan bajo programa en el Programa de Salud Sexual y Reproductiva del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Carga horaria: 32 hs

4. - Actualización en anticoncepción para efectores del Programa de Salud Sexual y Reproductiva del GCBA. Destinado a profesionales de diversas disciplinas que trabajan en el sistema público de salud de la Ciudad de Buenos Aires o en otras áreas de atención pública y estén interesados/as y/o involucrados/as en la temática, especialmente efectores que trabajan bajo programa en el Programa de Salud Sexual y Reproductiva del GCBA.

Carga horaria: 32 hs

Mas allá de estas Capacitaciones organizadas desde esta Coordinación Salud Sexual, Sida e ITS cabe mencionar que fueron realizadas diversas capacitaciones a equipos específicos sea tanto de Hospitales y/o Cesac por solicitud de los equipos locales (por ejemplo: Hospital Durand, Tornu, Santojanni, Pirovano, Vélez Sarsfield y dentro de los Cesac a saber: 4, 20, 24 y 1 entre otros).

V. PRESUPUESTO y PERSONAL

a) Presupuesto asignado de manera anual en los últimos seis años al Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable y/u otros programas destinados a promover y garantizar derechos sexuales y reproductivos. Se identifique el número de partida presupuestaria dentro del presupuesto del Ministerio de Salud, el presupuesto sancionado y el presupuesto ejecutado.

b) Presupuesto asignado a la adquisición de métodos anticonceptivos, discriminado por método.

e) Presupuesto asignado a la compra de Misoprostol y Oxaprost.

Todo lo referente a presupuesto de esta Coordinación debe ser solicitado a la Dirección General de Planificación Operativa.

d) Cantidad de Personal dependiente del Programa de Salud Sexual y Procreación

Responsable de la ciudad de Buenos Aires. Especifique personal en calidad de contratado y en calidad de empleado y funciones

En el mes de marzo del corriente año se produjo una fusión entre el Programa de Salud Sexual y Reproductiva y la Coordinación SIDA, creándose la Coordinación de Salud Sexual Sida e ITS.

Los/as profesionales que se desempeñan, específicamente, dentro del subequipo de Salud Sexual y Reproductiva de esta Coordinación son los siguientes:

Apellido y Nombre	
Portnoy, Fabian	Medico. Coordinador
Giorgetti, Graciela Maria	Planta Permanente Psicopedagoga. Planta Permanente
Scalerandi, Julian Ezequiel	Administrativo. Contratado Administrativo.
Aguerrido, Ariel Martin	Contratado
Trillo, Gabriela Fabiana	Medica. Planta Permanente
Pistani, Maria Laura	Medica. Planta Permanente
Capresi, Maria	Medica. Planta Permanente
Mazur, Viviana	Medica. Planta Permanente
Weller, Silvana	Psicóloga. Planta Permanente

VI. campañas

Esta Coordinación cuenta con un equipo de Comunicación que crea los contenidos de los materiales a difundir. En la página del programa están disponibles todos los materiales confeccionados y distribuidos en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La red de distribución de preservativos cuenta en la actualidad con más de 400 sitios desde donde se distribuyen preservativos en forma gratuita.

A su vez, hemos trabajado conjuntamente con la Dirección de Juventud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los contenidos difundidos mediante el portal web CHAU TABU (destinado centralmente a población adolescente) y en las consejerías de SSyR dependientes de dicha Dirección.

VII. Responsabilidad profesional

No conocemos que existan sumarios iniciados a efectores de salud por incumplimiento de deberes en relación a ILE.